

Fecha
16.01.2009

Sección
Metropolitana

Página
7

Antorchistas piden liberar a 14 de sus compañeros

ARMANDO MACEDA

Un caos vial generó la marcha de más de 4 mil antorchistas, que partieron del Zócalo, a la Segob para insistir en la liberación de 14 campesinos y una abogada de su organización presos en Querétaro, por presuntos actos de sabotaje.

Arribaron en autobuses entre las seis y siete horas de la mañana, de diversas entidades y se concentraron en la Plaza de la Constitución. A las 11:30 horas, se dirigieron a la Segob, en avenida Bucareli y la calle Atenas, cuyas inmediaciones fueron resguardadas por agentes de la PFP, apoyados por policías de la SSPDF, que cerraron varias calles, con lo que se agravó el tránsito en la zona.

Una vez concluido su mitin en la Secretaría de Gobernación, los integrantes de Antorcha Campesina, del PRI, amenazaban con continuar con su movilización por avenida Paseo de la Reforma hasta llegar a calzada Chivatito, en las inmediaciones de la residencia oficial de Los Pinos.

El Gobierno del Distrito Federal se vio en la necesidad de fungir como intermediario entre el gobierno federal y la organización, dijo Juan José García Ochoa, subsecretario de Gobierno capitalino, quien se comprometió a insistir hasta el último minuto para tratar de evitar un nuevo plantón en las inmediaciones de Bucareli.

Jesús Valencia Mercado, dirigente de la organización en Michoacán, señaló que los antorchistas no accederán a más incumplimientos de las autoridades federales porque a final de cuentas los acuerdos están minutados y es necesario que cada quien cumpla su parte.

Los antorchistas exigen la libertad de 14 campesinos de Querétaro, así como de la abogada de la organización Guadalupe Yesenia

Valdés Flores, quien fue consignada por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro el pasado 21 de diciembre, por el delito de sabotaje, y el juez Octavo de Primera Instancia Penal dictó auto de formal prisión.

Valdez Flores, quien defendía a los 14 antorchistas presos en el penal de San José El Alto, enfrenta el mismo proceso, por la toma de un pozo de la comunidad de La Piedad, municipio de El Marqués.

Peró ella contaba con el amparo número 1478/2008, otorgado por el juzgado Tercero de Distrito, para evitar su detención, aunque no fue respetado por las autoridades de la Procuraduría de Justicia de Querétaro.

El delito de sabotaje es considerado como grave dentro de la legislación estatal y se sanciona con una pena de hasta 20 años de prisión. Sus compañeros fueron detenidos en septiembre pasado, acusados del delito de sabotaje, porque de acuerdo con la Secretaría de Gobierno del estado con la toma del pozo de La Piedad, desde finales de junio, causaban daños a la salud pública, abastecimiento y regularización del servicio de agua potable.



MARCHA: Provocaron caos vial.

CUARTOSCURO



Página 1 de 1
\$ 6290.21
Tam: 197 cm²

GSIRIO